

ACTA N° 36- 2009.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia, da inicio a la sesión en nombre del señor, actúa como Secretario don. Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 15/ 12/2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal. -DAF-
 - 5.2.- Informe de Adjudicación. -SECPLAN-
 - 5.3.- Aprobación Patente Restorán Letra "C", -Rentas y Patentes-
 - 5.4.- Aprobación Plan de Acción Comunal 2010 Departamento Salud.
 - 5.5.- Autorización para efectuar Ajuste Contable por fin de año, Finanzas Municipal y de los Departamento de Educación y Salud.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2009.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 35 / 2009, de fecha 15 de Diciembre del año en curso, la que es aprobada sin observaciones por la unanimidad de señores Concejales.

Sr. Alcalde, menciona que la sesión no debiera ser extensa, ya que tienen varias actividades a las que están todos invitados.

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- Oficio N° 4.482 del 17.12.09, de Sra. Ana Maria Prado Salazar, Jefe (s) Departamento Acción Sanitaria, que informa respecto a fiscalización realizada a la Empresa Molco, con fecha 25.11.09, en la que se encontraron una serie de incumplimientos a la normativa vigente, por lo que se dio inicio a un Sumario Sanitario con el número de expediente 330/09, el que se encuentra en curso.

2.2.- Resolución Exenta N° 19.067 de fecha 26.11.09, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Pública, que establece a partir del 04.01.2010 hasta el 05.07.2010, los turnos semanales alternados de las farmacias de la Ciudad de Pitrufquén.

2.3.- Documento N° 389.522, de fecha 01.12.09, de Empresa Frontel Grupo Saeza, informa en relación al retiro de postación ubicada en Camino a Villarrica, cuyo valor asciende a la suma de 86,22 UF. , y que debiera cancelarlo el Municipio.

2.4.- Oficio 125 de fecha 09.12.09, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, solicita se les considere una subvención para el año 2010, con un monto de \$10 millones de pesos, para el financiamiento de necesidades e inversiones de la entidad.



2.5.- Solicitud de Agrupación de Apoyo a la Cultura, señalando que requieren la suma de \$ 2.500.000.- como subvención para el año 2010, destinadas a desarrollar el programa de actividades, entre ellos el Festival de Jazz Internacional a realizarse en el mes de Enero..

2.6.- Informe N° 04 /2009, del Departamento de Transito, en el que expone informe técnico de factibilidad para el traslado de un paradero de taxis desde calle Manuel Rodríguez a calle Barros Arana.

2.7.- Solicitud del Comité de Pequeños Agricultores Plaza Pedro Montt, por la expone disconformidad con el cobro del permiso municipal.

INTERVENCIONES

2.1.- Fiscalización a Empresa Molco.

Sr. Alcalde menciona que producto de la emanación de humo desde una chimenea de esta Empresa se hizo el reclamo pertinente, en el mes de Septiembre, en el mes de Noviembre realizaron la visita y en el mes de Diciembre llega la respuesta.

Concejal Sr. Cuminao, solicita enviar un oficio con copia de este documento al director del Hospital de Pitrufrquén.

2.2.- Resolución de la secretaría Regional Ministerial de Salud.
Señores Concejales solicitan copia del documento.

2.3.- Documento de Empresa Frontel.

Sr. Alcalde, dice que la línea es de ellos y los postes se han caído solos.

Concejal Sr. Salazar, menciona que él tuvo la inquietud y que es responsabilidad de la Empresa Frontel el retiro de los postes.

2.4.- Solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos.

Se verá en una próxima sesión de Concejo, junto a las otras para formalizar las subvenciones.

2.5.- Solicitud Agrupación Apoyo a la Cultura.

Sr. Alcalde, dice que desde asumió como Alcalde está apoyando a esta Organización, agrega que todo lo relacionado con Cultura antes lo llevaba la DIDECO. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Cuminao, dice que en época estival, no hay que mostrar en la comuna, y que el Sr. Moncada por un costa muy bajo trae a su gente que es un aporte musical, con un gasto mínimo que serían los pasajes, Agrega que le gustaría hacer un esfuerzo y apoyarlo para traerlo ya que es reconocido como el mejor Jazzista de Europa.

Concejal Sr. Marican, menciona que es un representante de Pitrufrquén, donde va menciona con orgullo el nombre su comuna, que es importante apoyarlo ya que acá se podría llevar a cabo un encuentro Nacional de Jazz, realizándolo en la Región de la Araucanía y con los mínimos gastos.

Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas, menciona que si se aprueba lo solicitado, se tendrían que solicitar los recursos mediante el formulario correspondiente, igual que con el Club River Tolten para el evento de la Truchada.

Sr. Administrador, agrega que lo que se tiene en mente es instalar en verano un encuentro Internacional de Jazz y la Agrupación de Apoyo a la Cultura está solicitando M\$ 2.500.- y de ellos M\$ 1.500.- son exclusivamente para la actividad planteada.

Concejal Sr. Lizama, se suma a lo expuesto por sus colegas concejales, mencionando además que se carece de una sala para eventos, ya que el salón Auditorium se encuentra en malas condiciones, debido a esto, el conversó con el Administrador del Cuerpo de Bomberos y ellos cuentan con un espacio donde funcionaba la discotek, y la idea es que sea facilitado al Municipio, ya sea mediante comodato o arriendo del local, para un futuro llegar a un avenimiento, este local tiene capacidad para 500 personas.



Sr. Alcalde, menciona que está interesado, conversó con el Director de Bomberos, Sr. Baissinger, pero ellos arriendan a un costo alto.

Concejal Sr. Lizama, a modo de anécdota, dice que la persona que les arrendaba aún les adeuda.

Sr. Alcalde, se alegra de verdad que Concejal Sr. Lizama haya tenido esa visión y le encomienda a Concejal Sr. Candia, como socio honorario de Bomberos, realizar todas las gestiones necesarias y las condiciones y alternativas que puedan presentar para un posible uso por parte del municipio de dichas dependencias.

Concejal Sr. Candia, acepta lo propuesto por Sr. Alcalde y agrega que le parece importante lo que está realizando la Agrupación de Cultura, es relevante por lo que aprueba.

Concejal Sr. Reus, menciona que se trata de un músico de gran trayectoria y que se enorgullece de su comuna. Aprueba.

Concejal Sr. Salazar, menciona que es un artista Internacional y donde va siempre menciona a Pitrufuquén, y la misión que le dio el Sr. Alcalde a Concejal Sr. Candia es importante ya que acá el Centro Cultural, se hace estrecho.

Señores Concejales aprueban la Subvención solicitada en los términos señalados por la Srta. Mónica Rivera.

2.6.- Informe Departamento de Transito.

Sr. Alcalde, menciona que desde hace años existe un problema entre los taxistas y un comerciante, por lo que se realizó un reclamo formal, agrega que es un informe muy acertado, por lo que solicita al Concejal Sr. Lizama, un poco de plazo ya que como no están construidas las veredas y no hay soleras se podría producir algún accidente, agrega que esa calle está considerada dentro del estudio de Pavimentación Participativa. En todo caso se verá la posibilidad de hacer algo antes.

Concejal Sr. Lizama, dice que esto se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, que los taxis estaban antes que los comerciantes, pero no pagan sus derechos, como todo contribuyente. Agrega que su idea es dejar expedita la calle M. Rodríguez, por el acceso al hospital, también menciona que se podría hacer un Proyecto PMU, para la construcción de estacionamientos, ya que por los locales comerciales se estacionan camiones y se hace dificultoso transitar.

Sr. Alcalde, indica que cuando lleguen recursos PMU, se considerarán los estacionamientos y soleras.

Concejal Sr. Salazar, dice que es importante hacer estacionamiento en las tres cuadras que llegan al hospital. Referente al informe solicita se les haga llegar una copia a los taxistas.

Sr. Juan José Chesta, Director de Tránsito, dice le parece importante que se mencione el tema en Concejo, agrega que ha tenido dos reuniones con los Taxistas y la mitad de ellos están al día, por lo que seguirá trabajando con ellos, también indica que se debe tener un Terminal que lo exige la SEREMI y se les pueda considerar allí su estacionamiento..

Sr. Alcalde, dice que el proyecto debe ir con estacionamiento.

Concejal Sr. Lizama, dice que no le queda claro el plazo, ya que el proyecto de pavimentación será presentado para ser aprobado el 2012, y se podría hacer algo antes.

2.7.- Solicitud de Comité Pequeños Agricultores Plaza Pedro Mont.

Sr. Alcalde, menciona que desde que él asumió se les han dado todas las facilidades, son feriantes de escasos recursos, que se han integrado más familias, antes cancelaban en el SII no al municipio. Agrega que la idea es traerlos nuevamente a calle Barros Arana.

Sr. Adrián Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes, menciona que la ordenanza municipal lo estipula, que se habría conversado la gratuidad hasta el 2010 y desde allí comenzar a cancelar sus permisos, agrega que la modificación a la Ordenanza municipal fue aprobada por Concejo Municipal, con esto se haría un ordenamiento con el Comercio de la vía pública.



Sr. Administrador, indica que a diferencia de los artesanos ellos están a la intemperie, que independiente de la ordenanza, los feriantes se sienten afectados por los comerciantes que viene de afuera de la comuna. Agrega que lo conversó con el abogado y con la aprobación del Concejo se puede respaldar el no cobrarles.

Concejel Sr. Salazar, dice que en Concejo Anterior, mencionó el tema, para que ellos tengan un módulo y tener una feria campesina establecida como corresponde, como antes se les habría mencionado al costado del Banco Estado o bien al lado del local del Sr. Berne.

Sr. Alcalde, dice que ellos no aceptaron que los trasladaran al sitio que está al lado del Banco Estado, debían cancelar \$ 2.000.- mensuales, el arriendo del sitio lo cancelaba el municipio y no lo aceptaron.

Concejel Sr. Salazar, dice que el conversó con ellos, no entendieron lo que iba a ser el municipio. Agrega que no se le otorgue más permiso a la gente de afuera, agrega que se podría llegar a un acuerdo y que no cancelen.

Concejel Sr. Reus, menciona que ellos se sienten afectados igual como los locatarios que cancelan sus impuestos, dice que cuando se les hizo la proposición, se les explicó, pero ellos no quisieron salirse de la plaza, por que por ahí pasaba la gente, esos argumentos entregaron, también menciona que la gente que viene de afuera cancela el permiso, pero ellos nada, por lo que es complejo, respecto a la Ordenanza esta fue acordada por el mismo Concejo, y se debe cumplir..

Sr. Alcalde, dice que el Sr. Administrador hizo las consultas al Asesor y le manifestó que mediante acuerdo se podía hacer.

Concejel Sr. Marican, menciona que conversó con la Sra. Flor Rodríguez, con respecto a la respuesta que se les había entregado con el fin de ubicarlos al lado del Banco Estado, le menciona que por el dinero en ese momento no lo tenían claro, pero ahora si saben que se va a remodelar la plaza y se tienen que cambiar, a donde inicialmente se ubicaban, manifiesta que son 23 familias y que es el único ingreso que tienen, por lo que está de acuerdo en dejarlos exentos de pago.

Concejel Sr. Salazar, dice que se trata de una excepción de una organización que lo esta solicitando. Solicita que se comience a trabajar en un proyecto para los feriantes.

Concejel Sr. Lizama, dice que las cosas regaladas no se valoran, "*a la gente no hay que regalarle los peces, hay que enseñarles a pescar*", se debe llegar a un acuerdo de cobros, a un valor específico y no modificarlo, a ellos ya se les ofreció y no valoraron.

Sr. Adrián Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes, indica que en un mesón, el que ocupan ellos, trabajan 2 a 3 personas y cancelan por un puesto, lo que no se les encarecería al cancelar \$ 22.000.- cada 6 meses.

Sr. Administrador Municipal, dice que no hay proyectos que cancelen por concepto de arrendamientos, que sería pertinente que el abogado prepare un informe y que se decida en la próxima sesión.

Concejel Sr. Candia dice que el abogado realice el informe y que se vea en mesa.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primera instancia Sr. Presidente, entrega Informe N° 24/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con los detalles de los casos sociales atendidos con ayuda social paliativa desde el 10 al 22 de Diciembre, en el que se benefició a 32 familias con un monto de \$ 462.477.- principalmente en canastas de alimentos y gastos básicos.



3.2.- A continuación entrega Informe N° 112 de la Dirección de Desarrollo Territorial sobre las principales actividades desarrolladas desde el 14 al 18 de Diciembre del año en curso.

Motoniveladora:

- Extensión de material en los caminos Vecinal Salinas - Vecinal Quilacan - Vecinal Suazo y Vecinal Fernández, .sector Mahuidanche,

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Retiro de escombros sector urbano 40 M3.
- Rapiadura de camino Vecinal Salinas, sector Mahuidanche 175 M3.
- Rapiadura de camino Vecinal Quilacan, sector Mahuidanche 20 M3
- Rapiadura de camino Vecinal Fernández, sector Mahuidanche 120 M3.
- Rapiadura de calle Michimalongo, Pobl. 18 de Septiembre 25 M3.
- Traslado de Estabilizado sector Polul, Proyecto Cuartel de Bomberos 25 M3.
- Traslado de personal a Faja Maisan Proyecto Construcción Veredas
- Reparación camino acceso Isla Municipal

Otras actividades del personal:

- Desarmar y trasladar a Bodega Municipal cámaras de votación de los locales de Pitrufuén y Comuy,
- Desarmar y trasladar literas de los locales de votación al Internado de Ciencias y Humanidades,
- Traslado escenario y mobiliario para actividades de Aniversario de la ciudad,

Reparación alumbrado Público y Otros:

- Instalación de guirnalda sector alto,
- Cambio de equipos fluorescentes oficina de tránsito,
- Trabajos eléctrico en dependencias de Banda Instrumental de Pitrufuén,
- Instalación luces Plaza Pedro Montt, sector juegos,
- Instalación eléctrica domiciliaria Sra. Mercedes Valle, sector Carilafquen, (Ayuda Social)
- Instalación de luces en acceso posterior Estadio Municipal (Show Aniversario).
- Instalación luces acceso Piscina Municipal.(Show Aniversario)

Traslado agua potable, sector rural, una vez por semana, del 14 al 18 de Diciembre de 2009.

• Millahuin	1.150 lt.	3 Familias
• Puraquina	1.760 lt.	4 “
• Manzanal	700 lt	1 “
• Mahuidanche	1.850 lt.	6 “
• El Sauce	1.280 lt.	4 “
• Huallizada	2.740 lt.	7 “
• Cascada	1.970 lt.	5 “
• Mune Bajo	280 lt.	1 “
• Filoco	1.500 lt	1 “
TOTAL	13.230	32 Familias

*** Inspección por Ejecución Proyectos.**

- Construcción 3 Sedes Comunitarias, Pitrufuén,
- Reposición patio cubierto Mahuidanche
- Construcción Servicios Higiénicos sala multiuso 3ª Etapa



3.3.- Luego destaca todas las actividades que se desarrollaron en la semana aniversario de nuestra comuna, que a pesar de haber tenido un periodo corto de una semana fueron muy bien organizadas y con mucha participación de la gente, destacando el día de la educación, la feria costumbrista, las actividades culturales, el acto cívico, y el show aniversario en el estadio fiscal. Felicita a todos los funcionarios que trabajaron esmeradamente.

3.4.- Invita a los Señores Concejales a participar de la entrega de certificados de los Proyectos ganadores de Presupuestos Participativos 2009, que se desarrolla el mismo día a las 15.00 hrs. en el Auditorium del Centro Cultural Municipal, menciona que es muy importante que puedan acompañarle en este tremendo logro y desafío que le apoyaron para sacar adelante este hermoso trabajo de participación ciudadana. En este mismo contexto, les solicita autorización para redistribuir los dineros sobrantes en algunos territorios con aquellos proyectos que quedaron en lista de espera según sus votaciones, para que puedan comprometerse las organizaciones a colocar lo faltante del dinero, o reformular su proyecto, lo que permita generar el gasto de los cinco millones por territorio contemplados. Señores Concejales dan su autorización por unanimidad.

3.5.- También informa que se entregarán 244 subsidios del programa de protección del patrimonio familiar a los comités la Esperanza de Villa Comuy, El Sol, y La Unión de Pitrufrué, que se desarrollará el día miércoles 23 a las 16:00 hrs. en el gimnasio Municipal. Sería muy importante pudieran acompañarle en esta gran noticia, para tantas familias. Acto en el que estará presente el SEREMI de Vivienda y el Director Regional del SERVIU.

3.6.- También informa que el día viernes firmó un importante convenio con INDAP, para beneficiar a la comunidad Indígena Ñiripil de nuestra comuna, con el Programa de Desarrollo Territorial. En este mismo sentido, producto de la apelación ante dicho organismo, se contará con medio Prodesal, proyecto que beneficiará a 60 familias con asistencia técnica. Esta es una gran noticia.

3.7.- Les comunico también que dada las inquietudes del Concejo, y a las averiguaciones realizadas por el Asesor Jurídico y el Administrador Municipal respecto a las subvenciones que se entregaban a los comités de viviendas para sus ahorros, esto no corresponde, por lo que se les entregará durante otra sesión de Concejo un informe jurídico al respecto, lo que significa que no se continuará con este tipo de ayuda.

3.8.- Como es nuestro último Concejo del año 2009, destaca este año **como un gran año**, donde se pudo concretar muchos proyectos, avances y trabajos en conjunto entre este Alcalde y todos los señores Concejales. Espera que el próximo año sea tan bueno como este.

Para finalizar su cuenta quiere invitar a señores Concejales a un acto en el Estadio Fiscal con motivo de poner la primera piedra para el proyecto de la reconstrucción de la graderías y remodelación de los camarines, todo esto en el sector Oriente del recinto, el día miércoles 30 a las 18,30 horas.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No hay.-



5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Modificación Presupuestaria Área Municipal-DAF-

Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas expone a los Señores Concejales la siguiente Modificación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios		4.258.-

TOTAL M \$ 4.258.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02	004	023	Proyecto Obras Menores Vertedero Huallizada		4.258.-

TOTAL M \$ 4.258.-

Señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria Presentada.

5.2.- Informe de Adjudicación. -SECPLAN-

Don Carlos Lobos, SECPLAN da a conocer las siguientes adjudicaciones:

a) PROYECTO: "Construcción Graderías, Camarines y Baño Estadio Municipal, de Pitrufoquén".

LICITACION: N° 5066-66-LP09.

PRESUPUESTO: \$ 48.391.000.-

OFERENTES: Se presentaron seis Oferentes:

- Francisco Morales Constructora Antilhue E.I.R.L RUT N° 76.060.053-9
- Ing. Asesorías, Arquitectura y Constr. Melirayen Ltda. RUT N° 77.802.170-6
- Ing. y Construcciones Fremac Ltda. RUT N° 76.946.960-5
- Cesar Gonzalo Roa Concha RUT N° 12.930.633-5
- Gerson Habacuc Amaro Valenzuela RUT N° 12.302.284-K
- Gustavo Heraldo Toledo Fernández RUT N° 9.188.903-K

ADJUDICACION: Luego, la Licitación "**Construcción Graderías, Camarines y Baño Estadio Municipal, de Pitrufoquén**", se adjudica a don Cesar Gonzalo Roa Concha, RUT N° 12.930.633-5.

Sr. Alcalde, menciona que en este sentido, se realizará la ceremonia de la colocación de la primera piedra.

b) PROYECTO: "Pavimentación Calle Nueva, entre Balmaceda y Domingo Santa María y obras anexas, Pitrufoquén".

LICITACION: N° 5066-67-LP09.

PRESUPUESTO: \$ 83.392.000.-

OFERENTES: Se presentaron seis Oferentes:

- Constructora Mauricio Gutiérrez RUT N° 76.043.945-2
- Arquisur. RUT N° 13.316.141-4
- Sociedad Constructora Polanco Ltda. RUT N° 76.041.516-2
- Cesar Gonzalo Roa Concha RUT N° 12.930.633-5
- Constructora Serafini y Rodríguez Ltda. RUT N° 78.286.650-8
- Ricardo Mauricio Silva Tapia RUT N° 13.729.928-3

ADJUDICACION: Luego, la Licitación "**Pavimentación Calle Nueva, entre Balmaceda y Domingo Santa María y obras anexas, Pitrufoquén**", se adjudica a don Constructora Mauricio Gutiérrez RUT N° 76.043.945-2.



5.3.- Solicitud de Patente de Alcoholes Rubro: "Restaurant Letra "C".

Sr. Encargado de Rentas y Patentes, don Adrian Ferrada Matamala da a conocer el informe N° 017, relacionado con Solicitud de Patente Rubro "**Restaurant Diurno y Nocturno**" Letra "C", presentado por la Sociedad Explotadora de Bar, Restaurant, Eventos y Turismo La Bahía y Compañía Limitada, Rut N° 76.048.365-6, para instalarse en un local, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 261 de esta ciudad, es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad los antecedentes favorables, a excepción del documento de la Junta de Vecinos.

Concejal Sr. Reus, menciona que se trata de un local antiguo, aprueba.

Concejal Sr. Salazar, dice si cumple con los requisitos, aprueba.

Concejal Sr. Cuminao, consulta si está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces.

Sr. Adrián Ferrada, menciona que cumple con lo mencionado.

Concejales señores Lizama, Candia y Marican también dan su aprobación,

En consecuencias señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud presentada por por la Sociedad Explotadora de Bar, Restaurant, Eventos y Turismo La Bahía y Compañía Limitada.

5.4.- Aprobación Plan de Acción Comunal 2010 Departamento Salud.

Concejal Sr. Cuminao solicita poder verlo en la próxima sesión, ya que por falta de tiempo no se alcanzó a revisar.

Dr. Luis Boundi, Director del Departamento de Salud Municipal, dice que este no tiene que aprobarse, es solo la entrega del Plan de Acción correspondiente para el año 2010.-

5.5.- Autorización para efectuar Ajuste Contable por fin de año, Finanzas Municipal y de los Departamento de Educación y Salud.

Srta. Mónica Rivera, DAF., expone que siempre a fines de año llegan nuevos recursos, los que tienen que ser distribuidos en diferentes cuentas para realizar los ajustes al presupuesto y que por ser esta la ultima sesión del año se requiere el acuerdo de los señores Concejales para realizarlo, ello implica las tres áreas del municipio.

Autorización aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales.

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Marican, menciona que el Show Aniversario fue muy hermoso y felicita a los funcionarios municipales que trabajaron en ello, como también al señor Alcalde. También solicita mantención para los monumentos étnicos.

Sr. Alcalde, responde que se ha dado la orden de realizar los trabajos.

6.2.- Concejal Sr. Cuminao, sugiere que se contrate personal para cortar el pasto, ya que por el tipo de clima que se ha dado, este ha favorecido el abundante crecimiento de pastos, por lo que se está haciendo necesario la contratación con maquinaria ya que el municipio no dispone de ellas. Igualmente menciona, ya que se cuenta con la calle Barros Arana Pavimentada, era ideal para descongestionar calle Francisco Bilbao, ya que es de alto flujo, y hacer circular los minibuses por esta arteria.

Don Juan José Chesta, dice que va a preparar para el mes de enero un informe relacionado con la petición.

6.3.- Concejal Sr., Candia, recoge lo mencionado por el Concejal Sr. Cuminao, y recuerda que ese acuerdo está en acta antigua, señalando que el transito de la locomoción colectiva subiría por calle Barros Arana y bajaría por calle Balmaceda. También felicita al Sr. Alcalde y al personal por el lindo Show Aniversario otorgado a la Comuna.

También dice que fue muy grata la sorpresa por el reconocimiento que le hizo el municipio por su labor en Bomberos, ya que al pertenecer a esta institución uno va a servir.



6.4.- Concejal Sr. Lizama, menciona y recuerda:

- Robo sufrido en la oficina de los Concejales, con especies tales como el teléfono de red fija y el computador, los que fueron rescatados y vueltos a su lugar. Está citado para el 28 de diciembre, queda pendiente por recuperar el teléfono del Concejal Sr. Salazar.
- Auditoria pendiente para el Departamento de Educación, y agrega que le preocupa la matrícula para el Kinder y Primer Año Básico de la Escuela Juan Bautista Chesta.
- Por último menciona que lo ideal habría sido que el arribo de los buses hubiese sido en época de matrícula para reforzar los colegios municipales y haberlos mostrado en el desfile.

6.5.- Concejal Sr. Reus, menciona que el cementerio requiere con urgencia el corte del pasto ya que es impresentable en las condiciones que se encuentra.
Sr. Alcalde, se compromete a conversar con el Administrador de la Empresa de Aseo para que realice las tareas pendientes.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,00 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE CONCEJO